

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 11-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO SECTOR TABLINA ALTA Y BAJA, SECTOR OCCOLLO UNO, TAPAYA BAJA Y ALTA, TAPAYA BAJA RUMI RUMI, CHACCARA Y CHAULLHUA PUQUIO HUMANILLA, DEL CENTRO POBLADO DE DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”, CON CUI N° 2479355.

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 11:00 horas del día 08 de abril del año 2025, en las instalaciones de la Dirección de Abastecimiento y SS.AA de la Gerencia Sub Región Chanka - Andahuaylas, se reunieron los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Procedido por el CPC. Abel Aymara Serrano, LIC. Adm. Katherine Sencia Huamán, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y el Ing. Wilfredo Huamán Pichihua responsable de SEACE, encargados de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 11-2025-GSRCH – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO SECTOR TABLINA ALTA Y BAJA, SECTOR OCCOLLO UNO, TAPAYA BAJA Y ALTA, TAPAYA BAJA RUMI RUMI, CHACCARA Y CHAULLHUA PUQUIO HUMANILLA, DEL CENTRO POBLADO DE DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC”, CON CUI N° 2479355**, a fin de realizar la apertura, admisión de ofertas electrónicas y otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: Seguidamente en cumplimiento al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **“55.1 del todo los proveedores que desea participar en un procedimiento de selección se registra como participante (...); 55.2 el registro de participante es gratuito y electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE;(…)”** se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente del procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10311356700	PUCA MONTES SARAGOSA	Válido
2	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	Válido
3	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	Válido
4	10721293659	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	Válido
5	10738800881	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	Válido
6	20527538999	CORPORACION ANDRADE E.I.R.L.	Válido
7	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCRHUARASO S.A.C.	Válido
8	20601113300	S.G. CORALTA S.A.C	Válido
9	20604733155	MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.	Válido
10	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
11	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	Válido
12	20613143646	IDP TRADING PERU S.A.C.	Válido

SEGUNDO: en cumplimiento al Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece: **“73.1 La presentación de oferta se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, (...)”** se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604733155	MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.	07/04/2025	20:48:59	20604733155	07/04/2025	20:49:36	Enviado	Valido		
2	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	07/04/2025	20:27:47	10475763535	07/04/2025	20:28:20	Enviado	Valido		
3	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/04/2025	21:10:55	20604961263	07/04/2025	21:11:32	Enviado	Valido		
	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	07/04/2025	21:07:04	20564100154	07/04/2025	21:07:53	Enviado	Valido		
	10721293659	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	07/04/2025	11:38:37	10721293659	07/04/2025	11:43:03	Enviado	Valido		
6	20601113300	S.G. CORALTA S.A.C	07/04/2025	22:28:36	20601113300	07/04/2025	22:29:27	Enviado	Valido		
7	10738800881	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	07/04/2025	23:07:15	10738800881	07/04/2025	23:07:52	Enviado	Valido		

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Prosiguiendo, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación en forma electrónica y presentaron sus ofertas, conforme a las reglas establecidas en las bases estándares, el órgano encargado de contrataciones verifico que hubo (12) doce participantes registrados, de los cuales (7) siete participantes presentaron sus ofertas electrónicas.

TERCERO: Se procede a la verificación el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES que se llevó a cabo el día 08/04/2025 de 09:00 a 10:00, una vez finalizado el periodo de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenado a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-11-2025-GSRCH-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20604733155	MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.	54300
2	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	56800
3	10475763535	CHIPANA PAUCAR DEYSI	57000
4	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C.	57000
5	10721293659	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	57375
6	20601113300	S.G. CORALTA S.A.C	65000
7	10738800881	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	160000

CUARTO: A continuación, el órgano encargado de las contrataciones, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, precedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberá contener la documentación de presentación obligatoria establecida en las bases:

N°	PARTICIPANTES	ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 02 (ART. 52 REG)	ANEXO 03 (CUMPL. EETT)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO)	ESTADO
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
2	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
3	CHIPANA PAUCAR DEYSI	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
4	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCARHUARASO S.A.C	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
5	QUISPE MARTINEZ EMIL RODRIGO	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
6	S.G. CORALTA S.A.C	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO
7	MARTINEZ PEREZ ANDRES SEBASTIAN	✓	✓	✓	✓	NO APLICA	ADMITIDO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El órgano encargado de las contrataciones, procede a realizar el otorgamiento de la buena pro, al postor **MULTISERVICIOS ROGELIO ALT E.I.R.L. - ROGELIO ALT E.I.R.L.**, con Ruc N° **20604733155**, quien cumple con lo solicitado en las bases y haber obtenido el primer lugar según la mejora de precios del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 11-2025-GSRCH-PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO SECTOR TABLINA ALTA Y BAJA, SECTOR OCCOLLO UNO, TAPAYA BAJA Y ALTA, TAPAYA BAJA RUMI RUMI, CHACCARA Y CHAULLHUA PUQUIO HUMANILLA, DEL CENTRO POBLADO DE DISTRITO DE ANDAHUAYLAS - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", CON CUI N° 2479355, por un importe de S/ 54,300.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CON 00/100 SOLES).

Concluida los actos y al no existir ninguna observación se da por terminado la presente acta, para el efecto en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se firma el presente documento, siendo las 17:00 horas del mismo día.


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
 Lic. Adm. Katherine Sencia Huamán
 JEFE DE ADQUISICIONES


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
 CPC. Abel Aymara Serrano
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SSAA

